



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13208***Nueva licitación del contrato privado del alquiler por lotes de seis locales para servicios culturales y municipales CN-38/17***

Mediante resolución de la concejala delegada de Contratación núm. 1.756 de fecha 23 de octubre de 2017, se aprobó el expediente de contratación del CONTRATO PRIVADO DEL ALQUILER POR LOTES DE SEIS LOCALES PARA SERVICIOS CULTURALES Y MUNICIPALES, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Mediante resolución de la concejala delegada de Contratación núm. 1923 de fecha 21 de noviembre de 2017, se declaró desierta, la licitación convocada en el BOIB núm. 1135/2017 de 4 de noviembre de 2017, y también se disponía la apertura de una nueva convocatoria de licitación del expediente de contratación del CONTRATO PRIVADO DEL ALQUILER POR LOTES DE SEIS LOCALES PARA SERVICIOS CULTURALES Y MUNICIPALES, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de diez días naturales -contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. con el art. 142 y 159 del TRLCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-38/17

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de uno o varios inmuebles acondicionados para el uso que se precisa y detalla los pliegos de condiciones, dentro del término municipal de Alcúdia, destinado a dependencias auxiliares del Ayuntamiento de Alcúdia .
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Alcúdia
- c) División por lotes: SI
- d) Duración del contrato: DOS AÑOS, prorrogables de mutuo acuerdo hasta un máximo de DOS AÑOS MÁS (2 + 1 + 1).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación, existencia de crédito y revisión de precios:

El tipo de licitación de los diferentes LOTES objeto de licitación son los siguientes:

LOTS	TIPO DE LICITACIÓN (iva excluido)
LOTE 1 AULA 1	3.924 Euros/AÑO.
LOTE 2 AULA 2	2.616 Euros/AÑO.
LOTE 3 AULA 3	2.616 Euros/AÑO.
LOTE 4 AULA 4	3.924 Euros/AÑO.
LOTE 5 AULA 5	2.616 Euros/AÑO.
LOTE 6 Magatzem	4.128 Euros/AÑO.





Estos precios podrán ser objeto de baja económica de acuerdo con los criterios de adjudicación.

El importe correspondiente al IVA (21%) de todos los lotes licitados (del 1 al 6) es el siguiente: 4.163'04 Euros / AÑO.

Valor estimado del contrato (Artículo 88 TRLCSP), prórrogas incluidas: 79.296 €, IVA excluido,

Revisión de precios. NO procede. Se ajusta a lo establecido en el artículo 89 del TRLCSP según la redacción de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

5. Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: Si, 5% del precio del alquiler anual de cada local, IVA excluido.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: calle Mayor, 9

c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.

d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06

e) Telefax: 971 54 65 15

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos los licitadores: son los recogidos en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los (16) dieciséis días naturales siguientes a la publicación de este edicto en el BOIB (entre las 9h y las 14h).

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1r. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.

2n. Domicilio: calle Mayor, 9 (Negociado de Contratación).

3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

b) Admisión de variantes: NO

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: calle Mayor, 9.

c) Localidad: Alcúdia.

d) Fecha: Tercer (3er) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de pliegos, el sábado se considerará inhábil).

a) Hora: A las 13 h.

10. Criterios de adjudicación:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática) (Sobre 2)	Máximo 60 puntos
B) Oferta técnica: (Sobre 3)	Máximo 40 puntos:
b.1) Mejora en la superficie (m2) del/de los local/es.	Máximo 24 puntos
b.2) Distancia entre el centro de gestión del Área de Cultura (Auditorio de Alcúdia) i el/los local/es ofrecidos.	Máximo 16 puntos
TOTAL	100 puntos





11. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1000 euros.

12. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcúdia, 22 de noviembre de 2017

La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística

Joana Maria Bennesar Serra.

